



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Modificación Normas Permanencia UGR

09/07/2018

Noticias Generales

Por Acuerdo del Consejo Social de 28 de junio de 2018 y publicado en el BOUGR núm. 133, de 6 de julio de 2018, se han **modificado los artículos 5, 7 y 10 de las Normas de Permanencia de la UGR.**

Los cambios aparecen en color rojo, y es importante destacar el art.5 e), que dice textualmente:

"Los estudiantes a los que les quede para finalizar sus estudios **un máximo del 5% de los créditos o 2 asignaturas con un máximo de 15 créditos, excluyendo el TFG**, dispondrán, por una sola vez, **de un curso académico adicional** para finalizar sus estudios".

Para acceder a las Normas de Permanencia de la UGR, puede pinchar LINK:
<https://www.ugr.es/universidad/normativa/ncs1091-normas-de-permanencia-para-estudiantado-de-las-enseñanzas-oficiales> (aquí) .

Se adjunta igualmente, el texto de la modificación de dichas Normas.



Ficheros Adjuntos

- [Modificacion_Normas_Permanencia_UGR.pdf](#)